



Fotografía: Archivo CREFAL.

La investigación en la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe (2005-2011)

Jaime Calderón López Velarde

Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas | Zacatecas, México
peri984@hotmail.com

Introducción

En este artículo se expone la síntesis de un estudio comparativo para conocer los cambios experimentados en las temáticas de investigación en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en la región de América Latina y el Caribe, así como aportar elementos que permitan ampliar su comprensión en la región.

La principal fuente de consulta fueron las tesis de licenciatura y posgrado enviadas por los graduados de los países de esta región para participar en el concurso convocado por el CREFAL para premiar a las mejores tesis de EPJA durante los

años 2005, 2006, 2007, 2009 y 2011. Las temáticas de estas tesis fueron comparadas con las áreas de investigación propuestas en el Marco de Acción de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe 2000-2010, y los resultados del Informe Regional preparado para la VI Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (CONFINTEA) de 2010 en Belem, Brasil.

Los estudios e investigaciones de tesis son un indicador importante para valorar el nivel de la producción de investigación generada en este campo al igual que otros datos relevantes, como el número de países participantes y su distribución

por grados académicos, instituciones y carreras ofertadas. En esta síntesis solamente se incluye la participación de los países de origen de los concursantes y las áreas temáticas, dejándose pendientes de analizar los tipos de investigación, así como los enfoques teóricos y metodológicos y otros elementos estructurales de las tesis, entre ellos un examen sobre su calidad.

La investigación sobre la EPJA en la región desde hace dos décadas ha sido incipiente y ha estado concentrada en la alfabetización, la educación básica y la capacitación. ¿Esta situación se ha modificado?, ¿cuál fue la participación de los países de la región en estos concursos?, ¿en qué grados de estudio hubo más tesis?, ¿existen actualmente otras temáticas emergentes que ocupan la atención de la investigación en EPJA y qué tendencias se observan?

Educación de adultos e investigación educativa

Los términos de educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), educación permanente, educación básica “ampliada”, educación formal y no formal, formación para el trabajo, educación popular, así como la expresión *aprendizaje a lo largo de la vida*, dan cuenta de la multiplicidad de significados de este campo de estudio e intervención educativa, determinado a su vez por el contexto y las realidades políticas y sociales de los países y regiones a nivel mundial. La redefinición de los cuatro primeros términos bajo la perspectiva del *aprendizaje a lo largo de la vida* fue uno de los aspectos centrales que la agenda del Marco de Acción Regional de la EPJA propuso a los países a fin de adecuarse a los contextos nacionales, regionales y locales de esta región.

Las reflexiones y propuestas contenidas en este punto de la agenda son congruentes con la visión ampliada de la *Declaración y Plan de Acción* de Hamburgo (CONFITEA V), orientada a trascender los límites y la discriminación impuestos por la edad, el nivel y modalidad educativa, e incluso para reemplazar el término “educación” por el de “aprendizaje” de adultos. También se señala que la finalidad de la

EPJA es “formar jóvenes y adultos como ciudadanos autónomos, capaces de participar y organizarse en forma colectiva, crítica y creativa en espacios locales o ampliados; asumir tareas propias ante los cambios, y convivir en forma solidaria”. Asimismo, se reitera la especificidad del campo de la EPJA, “manteniendo el compromiso prioritario con los grupos más marginados”, identificándose cuatro grupos prioritarios de atención: indígenas, campesinos, jóvenes y mujeres, al tiempo que se incluyen siete áreas de intervención: 1) alfabetización; 2) educación y trabajo; 3) educación, ciudadanía y derechos humanos; 4) educación con campesinos e indígenas; 5) educación y jóvenes; 6) educación y género; 7) educación, desarrollo local y sostenible.

En este *Marco de Acción* se adoptó el término “educación de personas jóvenes y adultas” debido al creciente número de jóvenes expulsados por el sistema escolar u obligados a incorporarse tempranamente al trabajo informal; se trata de jóvenes que comparten con los adultos los espacios los programas respectivos, y que hoy día constituyen la población mayoritaria.

La decisión por incluir a los grupos mencionados y la diversificación de las temáticas propuestas, ampliaron el campo de intervención de la EPJA, adquiriendo a su vez mayor complejidad dadas las múltiples relaciones entre instituciones, actores sociales y al hecho de que la EPJA es una actividad que no se circunscribe a los aprendizajes en los espacios escolares, sino que se da en una diversidad de lugares en donde se convive para aprender y recrear la cultura. Si bien el acuerdo sobre el término de EPJA y su finalidad significó un paso importante en el devenir del campo, en el *Marco de Acción* no se señala una definición explícita del mismo sino la invitación abierta al diálogo informado para enriquecer las nociones implicadas en este concepto y sus conexiones. Pese a ello, en la serie de propuestas para darle nuevos énfasis y prácticas a la EPJA se reitera su especificidad con los grupos más marginados y diversas acciones para superar el carácter remedial, compensatorio, y su ubicación como espacio paralelo, extraescolar o apéndice de los sistemas educativos nacionales,

situación que, cabe subrayar, no sólo se ha prestado para etiquetar a la EPJA con una carga de nociones peyorativas hacia los sujetos que la integran (carentes, vulnerables, en riesgo, en rezago educativo, etc.) sino para restarle visibilidad, importancia y recursos financieros, todo lo cual obstaculiza el propósito de hacer valer el derecho a la educación. Superar esa visión por otra que revalore a los sujetos de la EPJA como entes con derechos y capaces de potenciar sus conocimientos, es una tarea pendiente (Torres, 2008).

En este orden de ideas, las definiciones de la EPJA, tanto de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO (CINE, 1997) como las de Hamburgo y Belem, enfatizan el concepto *aprendizaje a lo largo de toda la vida*, que implica relativizar o prescindir de etapas educativas cronológicas para garantizar el derecho a la educación para todos y todas en cualesquier momento y lugar. En este sentido, son referentes que no pueden perderse de vista porque representan la utopía a alcanzar. Sin embargo, no se ajustan con las realidades y maneras de concretarse en la mayoría de los países latinoamericanos en tanto no se reviertan los círculos viciosos de desigualdad social y pobreza generados por el modelo de desarrollo económico neoliberal. Es claro entonces que la EPJA debiera abarcar a todos y todas sin importar el carácter formal o no formal de la educación ni la condición socioeconómica, edad, raza, género, pertenencia étnica, sexual y religiosa. De hecho así se vislumbra en el Marco de Acción citado, pero la realidad social impone que el conocimiento y los aprendizajes imprescindibles para vivir y convivir en una sociedad cada vez más cambiante y compleja se pongan al alcance de quienes han sido excluidos por un sistema que no logra hacer valer los derechos humanos, entre éstos el de la educación. Por esta razón, y conscientes del riesgo reduccionista que se corre, en este estudio se considera como sujetos de la EPJA a quienes han sido excluidos por el sistema educativo regular y participan en los programas ofertados por instituciones educativas públicas, privadas y de las organizaciones de la sociedad civil para restituir su derecho a la educación. Asimismo, se retoman los temas prioritarios

propuestos en el Marco de Acción y otros que surjan como consecuencia de los cambios sociales y el contexto global.

Por lo que a la investigación educativa se refiere, en los principales foros internacionales de la EPJA, especialmente en el Plan de Acción para el Futuro, de Hamburgo (punto 22), así como el seguimiento latinoamericano de CONFINTEA V (1998-1999) y en el referido Marco de Acción, el interés por fomentar y consolidar la investigación educativa sobre la EPJA es una constante, pues desde los años setenta hasta hoy día, la revisión de la literatura sociológica y de los estados del conocimiento reportan avances pero coinciden en su escaso desarrollo, particularmente en la investigación básica, que ha dependido en su mayoría de los especialistas de los organismos y agencias educativas internacionales y de los investigadores nacionales adscritos a las universidades y centros de investigación públicos y privados. Este débil desarrollo coincide con el examen realizado por Mercedes Ruiz, quien a partir de la revisión de 313 trabajos en los años noventa por la Red Latinoamericana de Información y Documentación (REDUC) sobre educación de adultos y la educación popular, concluye que solamente 29% fueron considerados en la categoría de investigaciones y estudios.

Otro rasgo de la investigación en EPJA que se deriva de este estudio, es su gran diversidad temática, ya que del conjunto de estudios examinados se desprenden 30 tópicos, sin desagregar los temas emergentes (género, medio ambiente, etc.), de donde se infiere en muchos casos la coexistencia temática y una tendencia a la fragmentación de áreas de conocimiento que guardan estrecha relación. Cabe mencionar que dentro de este amplio espectro temático la educación popular ha tenido un papel protagónico dentro de la investigación educativa, pues desde los años setenta se han cultivado enfoques críticos al paradigma cuantitativo mediante la investigación acción participativa y la sistematización que documenta, con enfoques narrativos, la reflexión de experiencias de los actores sociales, destacando su dimensión organizativa y política.

En resumen, en el Marco de Acción de la EPJA, la importancia de la investigación educativa es clave para “aportar conocimiento y contribuir al diseño de estrategias para la atención de la diversidad y la distribución igualitaria de la educación”. Propiamente en las siete líneas prioritarias de acción ya mencionadas se insiste en el desarrollo de investigaciones educativas, y se mencionan 12 temas de investigación que se incluyen en las tablas del siguiente apartado.

Aspectos metodológicos

La convocatoria del CREFAL para promover la investigación en el campo de la EPJA que inició en 2005 y se difunde en su página web cada dos años, tuvo como finalidad “Reconocer y estimular en América Latina y el Caribe, a los autores de las mejores tesis sobre EPJA, en la que se proporcione información básica importante, se propongan nuevos enfoques, se realicen aportaciones teórico-metodológicas o se muestren hallazgos relevantes en el campo”.

De acuerdo con la información consultada en el CREFAL, se procedió a integrar los datos de los concursantes de todas las convocatorias, complementando la información sistematizada por el CREFAL con respecto a: 1) la participación de los países y el número de tesis por grados académicos; 2) las instituciones en las cuales se graduaron los concursantes; 3) el nombre de las carreras cursadas. En cuanto al proceso para determinar la especificidad de las tesis en EPJA se siguió el siguiente procedimiento:

1. Registrar los títulos de las tesis y analizar el índice temático, introducción, así como los objetivos y población estudiada.
2. Elaborar una tabla con dos secciones: la primera con las líneas de intervención y las 12 áreas de investigación del Marco de Acción, y la segunda, con la clasificación de “nuevas” u otras temáticas.
3. Identificar y cuantificar las tesis de EPJA tomando en cuenta la caracterización de los sujetos y temas

de la EPJA, así como los elementos mencionados en el primer punto.

4. Reconocer las temáticas de las tesis e incluirlas según su correspondencia en alguna de las dos secciones.
5. Complementar el análisis comparativo precedente con el Informe para CONFITEA VI y presentar los resultados.



Fotografía: Ariel da Silva. Archivo CREFAL.

Descripción y análisis

Países participantes, número de tesis y grados académicos

De acuerdo con los datos de la Tabla 1, solamente 14 de 42 países de América Latina y el Caribe participaron en el periodo 2005 al 2011 con un total de 317 tesis. De éstos, un primer grupo de siete países reportaron de una a dos tesis (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela), el segundo grupo presentó entre cinco y ocho tesis (Bolivia, Chile y Perú), en tanto que Cuba es el país que más se despega de estas cifras con nueve. En cambio, en el tercer grupo integrado por Argentina, Brasil y México se concentra 88% de las tesis, con un total de 277 (37, 50 y 190 respectivamente). México, por ser el país sede del CREFAL, tuvo 60%. Sin embargo, del total de tesis registradas, solamente 168, equivalente a 53%, fueron consideradas de EPJA. Además, el número de países participantes se reduce a nueve (21.4%) porque las tesis de cinco concursantes no correspondían

a la EPJA. Solamente la mayoría de tesis de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica y especialmente de Brasil, fueron de EPJA, mientras que en cuatro países, incluyendo a México, se reducen a menos de la mitad. Esta situación se debió a que los concursantes incluyeron en la EPJA desde la población infantil que cursa la

educación obligatoria (preescolar, primaria) hasta los jóvenes estudiantes de la educación superior y temáticas completamente ajenas, lo que refleja un desconocimiento de las características y especificidad del campo de la EPJA, e insuficiente claridad en las bases de la convocatoria.

Tabla 1. Número de tesis registradas por país, grado académico y especificidad en la EPJA del Premio CREFAL a las mejores tesis. 2005, 2006, 2007 y 2011

Países	Tesis registradas por grado académico				Total	Tesis de EPJA por grado académico				Total	%
	L	E	M	D		L	E	M	D		
1. Argentina	19		11	7	37	13		6	6	25	68
2. Bolivia	4		3	0	7	3		2	0	5	71
3. Brasil	9	2	26	13	50	6	2	26	13	47	94
4. Chile	2		4	2	8	2		4	1	7	88
5. Colombia	1		0	1	2	0		0	1	1	50
6. Costa Rica	0		1	0	1	0		1	0	1	100
7. Cuba	1		4	4	9	0		3	1	4	44
8. Ecuador	0		2	0	2	0		0	0	0	0
9. Honduras	0		1	0	1	0		0	0	0	0
10. México	64		92	34	190	31		35	11	77	40
11. Perú	2		1	2	5	0		1	0	1	20
12. Puerto Rico	0		1	0	1	0		0	0	0	0
13. Uruguay	0		2	0	2	0		0	0	0	0
14. Venezuela	0		1	1	2	0		0	0	0	0
	102	2	149	64	317	55	2	78	33	168	53%

L= Licenciatura. E= Especialidad. M= Maestría. D= Doctorado

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el CREFAL.

Se confirma así el escaso desarrollo de la investigación en el campo de la EPJA, pues es mínima la participación de los países y casi inexistente en las

regiones de Centroamérica y el Caribe, a excepción de Cuba. Enseguida se presentan las Tabla 2 y 2A.

Tabla 2. Comparación entre áreas temáticas coincidentes del Marco de Acción Regional para la EPJA en América Latina y el Caribe 2000-2010 con las tesis del Premio CREFAL a las mejores tesis (2005-2011), por grados académicos

Áreas temáticas del Marco de Acción Regional para la EPJA en América Latina y el Caribe 2000-2010	Tesis de EPJA por grado académico				Núm.
	L	E	M	D	
1. Alfabetización	6		7	1	14
2. Educación y trabajo	2		3	2	7
3. Educación, ciudadanía y derechos humanos	0		2	3	5
4. Educación y género	4	2	5	3	14
5. Educación, desarrollo local y sostenible	0		5	0	5
6. Futuros escenarios de la EPJA	-	-	-	-	0
7. La demanda de la EPJA	1		2	1	4
8. La EPJA y las reformas educativas	-	-	-	-	0
9. Procesos de aprendizaje y saberes de las personas jóvenes y adultas	3		2	1	6
10. Enfoques y prácticas curriculares	2	-			2
11. Modalidades de evaluación y acreditación	1		2		3
12. Programas de formación y la formación de los educadores	8		9	4	21
13. Estrategias y programas para mejorar la calidad educativa	1		1		2
14. Indicadores de impacto de la EPJA	1		2	1	4
15. Diversidad cultural y lingüística y educación intercultural bilingüe.	9		6	5	20
16. Programas innovadores y/o alternativas de educación no formal	1		2		3
Subtotal	39	2	48	21	110

Tabla 2A. Nuevas áreas temáticas de las tesis del Premio CREFAL a las mejores tesis (2005-2011) y su distribución por grado académico

	L	E	M	D	Núm.
17. Educación básica	4		7	2	13
18. Educación y tecnologías de la información y comunicación	1		6	2	9
19. Sistematización de prácticas educativas			1	0	1
20. Educación y conocimientos disciplinares			1	0	1
21. Políticas públicas y gestión			5	2	7
22. Educación con adultos mayores	2		5	0	7
23. Educación en contextos de encierro	4		2	1	7
24. Educación popular	5			1	6
25. EPJA con capacidades diferentes				1	1
26. Educación y movimientos sociales				2	2
27. Gestión			1	0	1
28. Ensayos sobre Paulo Freire			1	1	2
29. Educación y salud pública			1	0	1
Total	55	2	78	33	168

L= Licenciatura. E= Especialidad. M= Maestría. D= Doctorado.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el CREFAL.

Grados académicos

Conforme a las Tablas 2 y 2A, del total de las tesis de EPJA, 78 son de maestría, en segundo lugar están las de licenciatura con 55 y en tercero las de doctorado, con 33. Estas últimas se distribuyen en tres países con una tesis y el resto en Argentina, Brasil y México con 6, 13 y 11, respectivamente. Únicamente Brasil reportó dos tesis de especialidad en EPJA. Como se puede observar, las tesis de doctorado, que implican mayor profundización y aportes al conocimiento en el campo de la EPJA, son reducidas: el promedio de participación de estas tesis, a lo largo de los cinco años del concurso, es de 6.6%. Destaca Brasil con el mayor número de tesis en este nivel debido al impulso inusitado de la investigación en esta materia en los últimos 10 años.

Áreas temáticas

Una vez identificados los temas de las 168 tesis de EPJA se estableció su coincidencia con las cuatro áreas de intervención del Marco de Acción de la EPJA 2000-2010, conformándose tres grupos: el primero incluye cuatro áreas temáticas con el mayor número de tesis: programas de formación (21 tesis); diversidad cultural y educación intercultural bilingüe (20); alfabetización (14); y género (14). El segundo grupo, con 5 a 7 tesis, aborda los temas de educación y trabajo, procesos de aprendizaje, desarrollo local, y ciudadanía y derechos humanos. El tercer grupo está integrado por las ocho áreas restantes, con dos a cuatro tesis cada una, y dos áreas sin ninguna tesis (futuros escenarios de la EPJA y reformas educativas).

Llama la atención el ínfimo número de tesis en 12 de los 16 temas de investigación del Marco de Acción Regional, dado que todos son prioritarios y requieren ser atendidos si lo que se pretende es lograr una mayor comprensión y, finalmente, la resolución de los problemas del campo de la EPJA. Este panorama no deja de ser desalentador porque del total de las áreas propuestas en el Marco de Acción, la cantidad de tesis del primer grupo representa apenas una cuarta parte del total, mientras que el 75% de las temáticas es muy bajo.

Con respecto a las nuevas áreas temáticas que se incluyen en la Tabla 2A, a excepción de la educación básica, que es la que tiene el mayor número de tesis, tienden a cobrar fuerza las TIC y en menor medida otros temas y poblaciones específicos a los que no se había prestado la atención necesaria, con seis a siete trabajos cada uno (políticas públicas, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y personas en reclusión). El resto se distribuye en temáticas diversas, con una a dos tesis.

Por otra parte, al comparar estos resultados con el Informe Regional preparado para la VI Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, se observan varias coincidencias: en primer lugar, el reconocimiento de avances en la investigación educativa, aunque insuficientes y con una marcada distribución desigual, concentrándose en los países grandes: Brasil, Argentina y México, y Cuba en la región caribeña. Sin embargo, no debe pasar desapercibida la ausencia de tesis procedentes de 33 de los 42 países de la región.

En segundo lugar, la alfabetización, materia asociada fuertemente con la EPJA, deja de tener primacía y en su lugar se ubican problemáticas como la formación, el género y la interculturalidad, entre otras, las cuales, en conjunto, desplazan por mucho a la alfabetización y la educación básica e inclusive superan a nueve temas propuestos por el Marco de Acción (Tabla 2), no obstante ser menos visibles y tener menor impacto y legitimidad política que otros de esa misma lista. Este desplazamiento significa, a su vez, un giro gradual hacia los grupos y ámbitos de intervención propuestos en el Marco de Acción referido.

En tercer lugar, el lector podrá identificar en ambas tablas las líneas temáticas de incuestionable relevancia pero con mínima y nula atención (evaluación, reformas educativas, calidad, etc.) lo cual invita a reflexionar a los estudiantes de licenciatura y posgrado, así como a los investigadores de la EPJA y otros actores sociales, acerca del interés por cubrir estos vacíos y aportar bases teóricas que orienten las prácticas educativas. De igual modo, cabe subrayar la falta de presencia en las tesis de temas ineludibles como animación sociocultural, historia de la EPJA, violencia intrafamiliar y sexualidad, entre otros.



Fotografía: Eric Sánchez.

Resultados

1. Las carreras que toman como objeto de estudio e intervención la EPJA lo hacen a través de programas de licenciatura y posgrado en educación en general y/o desde las ciencias de la educación y la psicopedagogía. Son escasas las carreras ofertadas con referencia directa a este campo y

- a la formación inicial o especializada de educadores de EPJA.
2. Se constatan avances de la investigación educativa en la región, pero desiguales e insuficientes ante la magnitud y diversidad de los problemas sociales que enfrenta el campo de la EPJA.
 3. El elevado número de tesis que recibe el CREFAL a concurso, pero que no son específicamente de EPJA, requiere esclarecer definiciones flexibles para evitar que el campo de intervención sea visto como un ente separado de los sujetos del sistema escolarizado, como es el caso de los programas de educación comunitaria y otros en donde convergen niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Por ello es imprescindible redefinir áreas temáticas mediante criterios y perspectivas sistémicas, pues el carácter transversal de la EPJA impide distinguir claramente sus fronteras.
 4. La diversidad temática se acentúa como un rasgo de la investigación en la EPJA y representa un contrapeso ante los programas supranacionales y homogéneos, pero se requieren estrategias que eviten la fragmentación y desvinculación respecto de otros actores sociales.
 5. El interés investigativo por la alfabetización y la educación básica tiende a reemplazarse en los últimos años por la formación de educadores, la interculturalidad, los estudios de género y las TIC.

Recomendaciones para la acción

1. Difundir el contenido de las tesis registradas y premiadas por el CREFAL no sólo para su consulta pública, sino para influir en los procesos de toma de decisiones en las políticas educativas y en los procesos de aprendizaje de la EPJA.

2. Incluir en las próximas convocatorias del Concurso CREFAL a las mejores tesis de EPJA el grado de especialidad, así como lineamientos sobre la especificidad de la EPJA y la posibilidad de abrir concursos subregionales para estimular la participación de países con escaso desarrollo de la investigación en esta materia.

Lecturas sugeridas

RUIZ, MERCEDES (2005), *Imbricación de lo político y lo pedagógico en los procesos de educación de adultos. Dos estudios en caso*, Pátzcuaro, CREFAL.

TORRES, ROSA MARÍA (2008), *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida. Tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe. Informe Regional preparado para la VI Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (Belém-Pará, Brasil, 19-22 mayo 2006). Una contribución del CREFAL a CONFITEA VI*, Hamburgo, Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL).

<http://es.scribd.com/rosa%20maria%20torres>

UNESCO/CEEAL/CREFAL/CINTERFOR-OIT (2000), *Marco de Acción de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), en América Latina y el Caribe 2000-2010*, Santiago de Chile.

Nota:

La información acerca de las tesis registradas y premiadas puede consultarse en:

www.crefal.edu.mx

